

Romana Arianomet

G. T. 16. feb. 1883



Quarenta maravedis.

SELLO QUINTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DOCE.

Por el aumento Provincial ocho mrs. de vn.

Taxa de Aranyones Taxido de Campesinos Conseg^{to} de Vich

La Justicia de Regidor Unico de la Taxa de San Roman de Aranyones
Termino de Tumbren Taxido de Campesinos Consegimiento de Vich
Certifica y da fe Jurada.

Que en el dia onse de octubre del Corriente año en la plenitud de la Misa Mayor, el proprio fin Celebrada en la Iglesia de dha Taxa, en el tiempo del Ofertorio de Publico, y Leyo en alta voz por el Rdo Josef Mix Taxo, y Cura Taxoco de la presente Taxa de Aranyones, presediendo una breve enargica, y Compendiosa peroracion instructiva sobre ella, que hizo el mismo Cura Taxoco la Constitucion Espanyola Nuevamente hecha Constituida, y sancionada, y autorizada con las debidas formalidades: Que en la Publicacion se observaron las formalidades de Jubilo, y alegria, prevenidas por la Superioridad, como el repique de Campanas &c.; y que despues de publicada la mencionada Constitucion, Espanyola fue esta Jurada por el mismo Cura Taxoco, Justicia de Regidor Unico y demas presentes Oficiendose de una y otra parte del Templo o Iglesia, estas Voces: Si, Juro, Si, Juro. En fe de que damos la presente relacion firmada, y sellada con el Sello de este Comun Aranyones. a los onse dias de octubre de 1812.

Rdo Jofe Mix Cura Taxoco de San Roman de Aranyones.

Tomas Muncadas Regidor

